

Las villas de Cartagena: un ejemplo de arquitectura rural palaciega a principios del siglo XX

David Navarro Moreno

La villa constituye una tipología arquitectónica profusamente utilizada a lo largo de la historia, siendo varios los momentos en los que se ha experimentado un mayor desarrollo de este tipo de edificaciones. Buena muestra de ello es el conjunto de villas italianas, que agrupa interesantes ejemplares construidos desde la Antigüedad Clásica hasta nuestros días (Azzi 1995).

La proximidad geográfica crea vínculos entre los distintos países, derivando en ciertas similitudes en las tipologías arquitectónicas. De manera que España, como país del arco mediterráneo, no ha sido una excepción a la práctica de construir villas. Así, en la comarca del Campo de Cartagena, perteneciente a la Región de Murcia, se conservan restos arqueológicos que atestiguan la existencia de este tipo de construcciones ya desde los primeros momentos de la dominación romana (Ruiz 1995). En cambio, son escasos los testimonios de villas medievales existentes en la zona, donde debido a los frecuentes ataques corsarios la villa cayó progresivamente en abandono y acabó siendo sustituida por torres defensivas (Pérez 2007). Asimismo, probablemente debido al hecho de que el campo no fuese aún del todo seguro, son pocos los ejemplos de villas renacentistas y barrocas en la comarca. No fue hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando la villa resurgió con fuerza debido a la confluencia de diversos factores principalmente de tipo socioeconómico, urbanístico y cultural (Navarro y Peñalver 2018).

Sobre las villas en España se han realizado ya algunos estudios, entre los que pueden destacarse los centrados en los cortijos, haciendas y lagares de Andalucía, o también los que han tratado la arquitectura señorial en el norte de España.¹ Sin embargo, las villas del Campo de Cartagena constituyen un conjunto que ha sido poco estudiado. Se ha abordado por tanto esta investigación con el objetivo de definir sus características arquitectónicas, constructivas y materiales, clarificando el fenómeno cultural y proponiendo la formulación de un arquetipo básico a partir de la identificación de sus singularidades.

APROXIMACIÓN A LAS VILLAS DEL CAMPO DE CARTAGENA: SU IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

A la hora de abordar el estudio de un determinado conjunto patrimonial, la documentación de los bienes que lo integran constituye una tarea fundamental. Esta se dirige a recoger y organizar los datos necesarios para posibilitar el correcto conocimiento e interpretación de dicho fenómeno cultural, tanto de forma global a través de las características comunes de todos los ejemplares que lo componen, como de forma individual atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos. Dentro de la actividad de documentación es necesario distinguir a su vez distintas fases de aproximación a los bienes, siendo planteadas cada una de ellas para proporcionar el estado de conocimiento requerido en cada

momento del camino hacia su comprensión (Fernández y Arenillas 2017).

Aplicando estos principios al caso de estudio de las villas del Campo de Cartagena, se ha partido de la elaboración de un inventario, que constituye la herramienta más adecuada para realizar un primer acercamiento a dichos bienes, proporcionando una idea intuitivo-cuantitativa de las características y magnitud del fenómeno cultural seleccionado. En cambio, para el análisis de las villas en su conjunto, al requerirse un nivel más profundo de conocimiento, considerando sus características arquitectónicas y constructivas así como su contexto y su significado, se ha hecho necesaria la elaboración de un catálogo.

El inventario

El primer paso para la aproximación a las villas del Campo de Cartagena viene representado por su identificación a través de la elaboración de un inventario de los bienes que componen este conjunto patrimonial. Para ello se ha planteado una metodología operativa basada en la formulación de un triple criterio de selección: temático, espacial y temporal. Así, la temática determina la tipología específica de bienes a estudiar. Por su parte la delimitación territorial y cronológica responde a la vinculación contextual inherente a todo conjunto de bienes culturales, acotando el ámbito espacial y el marco temporal a considerar (Agudo, Delgado y Santiago 2013, 7).

Abordando de forma separada cada uno de ellos, la primera decisión a adoptar es la concreción temática de los bienes objeto de estudio. En este sentido, se ha elegido la tipología arquitectónica de la villa como principio caracterizador. Lo cierto es que el término villa ha sido aplicado a lo largo de la historia a construcciones vinculadas al uso doméstico pero con funciones diferentes, que van desde la sencilla edificación en el campo enfocada básicamente a cubrir las necesidades de una explotación agrícola, hasta la residencia señorial suburbana concebida únicamente para el reposo, ocio y relación social, desligada por completo del cultivo de la tierra. El concepto ha sido también utilizado para designar soluciones intermedias, como villas productivas equipadas para el disfrute y estancias temporales de los propietarios, o villas de recreo dotadas en sus jardines con espacios ideados para cultivos (Burgos 2011).

En segundo lugar es necesario definir el ámbito espacial. A este respecto, se ha optado por el trabajo sobre un área homogénea desde el punto de vista de la historia y la cultura, relegando a un segundo plano la atención sobre las divisiones administrativas contemporáneas. De este modo, el ámbito comarcal se ha presentado como un marco territorial especialmente adecuado. Se ha propuesto por tanto como ámbito territorial de estudio la delimitación de la comarca del Campo de Cartagena vigente en el siglo XIX, que integraba los municipios de Cartagena, Fuente Álamo y La Unión. Esta área no sólo comparte características físicas tales como la orografía, hidrografía, clima, etc. sino también históricas y sociales como la demografía, usos económicos, urbanismo, arquitectura, etc., todas ellas determinantes de los rasgos culturales que la caracterizan (Gómez 2007).

El tercer criterio a definir es la delimitación del ámbito temporal. Todo bien cultural viene determinado por su contexto histórico, siendo el resultado de la confluencia de una serie de factores principalmente de tipo socioeconómico y cultural que se dan en un lugar y un periodo concretos. Atendiendo al caso de estudio, al estar íntimamente ligado el destino de la villa al de la ciudad, la cultura de estas residencias ha prosperado especialmente en los períodos de mayor desarrollo metropolitano (Ackerman 1990, 9). Esto ha llevado a la concreción del ámbito temporal en el denominado periodo de entreguerras comprendido entre los años 1874 y 1936, coincidiendo respectivamente con el fin de la sublevación cantonal de Cartagena y el estallido de la Guerra Civil. La razón estriba en que dicho periodo constituye una etapa de especial desarrollo para la ciudad de Cartagena gracias a la explotación minera de su sierra y el tráfico portuario (López y Pérez 2010, 20), así como por la revitalización del Arsenal y otros sectores industriales (Martínez 2002, 278). El efecto de esta reactivación económica se sintió de forma clara en la sociedad, donde pronto surgió una incipiente burguesía que mostró su pujanza y poder económico a través de la arquitectura. De este modo, Cartagena fue objeto de un profundo cambio conforme a las ideas arquitectónicas y urbanísticas en boga (Egea 1996, 366). Sumidos en este fervor arquitectónico, los ricos mineros y acaudalados comerciantes comenzaron a construir en los alrededores de la ciudad imponentes villas donde ale-

jarse del estrés urbano y disfrutar de una vida tranquila basada en descanso, el ocio y las relaciones sociales.

Una vez definida la delimitación del caso de estudio se ha procedido a la búsqueda de ejemplares mediante la revisión de los fondos documentales y bibliográficos relacionados con el tema con objeto de recopilar referencias que permitieran identificar el mayor número de ejemplares posible. Así, primeramente se ha realizado un recorrido por las distintas campañas de identificación y documentación del patrimonio arquitectónico realizadas por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia (De Santiago 2009). También se ha consultado el planeamiento urbanístico de los tres municipios seleccionados, cuyos catálogos de bienes inmuebles protegidos han ampliado de manera significativa en los últimos años el número de villas existentes en la comarca consideradas de relevancia cultural (Navarro, Peñalver y de la Peña 2016). A continuación se ha abordado la búsqueda bibliográfica, realizándose una lectura de las principales publicaciones existentes sobre la materia. Asimismo, se han visitado los Archivos Municipales y se han revisado diversos fondos documentales, colecciones fotográficas y hemerotecas digitalizados (figura 1).² Por último, se ha recurrido a la consulta de cartografía histórica y a la visualización comparativa de ortoimágenes antiguas y actuales.³

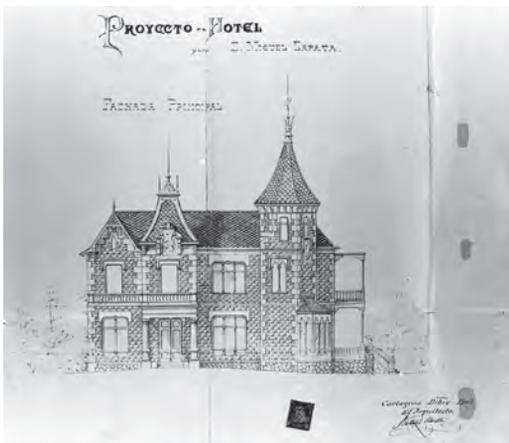


Figura 1
Proyecto de Hotel para D. Miguel Zapata (Archivo Municipal de Cartagena, CH1703-7)



Figura 2
Fotografía de una villa derribada (Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia, Archivo Casáu, AC-085-006255)

Resultado de la confluencia de este triple criterio se han preseleccionado 77 villas. Asimismo, se han identificado 17 ejemplares que han sido derribados con el devenir de los años, considerándose oportuno dejar constancia de su existencia pasada para una mayor compleción del estudio (figura 2).

El catálogo

El inventario elaborado ha constituido el documento base sobre el cual planificar la catalogación de las villas, conduciendo hacia un conocimiento cada

vez más profundo del citado fenómeno cultural. Como matiza el documento ratificado por ICOMOS en 1996 sobre los *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos*, el grado de detalle requerido para la realización de un catálogo varía según sea el objetivo perseguido con su elaboración. En este sentido, los objetivos generales de conocimiento perseguidos en el análisis e interpretación del material suministrado por el catálogo de las villas del Campo de Cartagena se han concretado en la definición de sus características formales y compositivas, así como en la identificación de los materiales y sistemas constructivos empleados. Para lograr tales objetivos la tarea se ha centrado en la descomposición de cada una de las villas en sus partes integrantes para posibilitar la posterior confrontación entre los ejemplares y permitir así llegar a la detección de las particularidades y rasgos comunes que les otorgan la condición de conjunto desde un punto de vista arquitectónico, constructivo y cultural.

A partir de dichas premisas, y en base a un ejercicio de reflexión previa realizada sobre las villas inventariadas, se han definido aquellos contenidos considerados especialmente relevantes. Estos han sido organizados en una ficha de catálogo cuya lectura conduce de una forma ordenada y coherente hacia el conocimiento de cada villa.

A continuación se ha realizado el trabajo de campo, consistente en la visita preliminar y toma de datos a través de su observación directa para la recopilación de la información necesaria. Ahora bien, conviene matizar que no todas las villas inventariadas han sido catalogadas, pues tras su visita se ha constatado que algunas no se ajustaban a los condicionantes tipológicos prefijados, sobre todo cuando estos no habían podido ser previamente confirmados. No obstante, en el tránsito por vías secundarias y caminos rurales, así como gracias a las fuentes orales, se han encontrado nuevas villas de las que no se había encontrado constancia de su existencia durante la fase de inventario (figura 3). De este modo, del grupo inicial de 77 villas incluidas en el inventario, tras la visita de reconocimiento, con el descarte de algunos ejemplares preseleccionados y la inclusión de otros nuevos, la cifra final se ha reducido a 63 villas que se conservan en la actualidad mas 17 que han sido derribadas.



Figura 3
Casa Blanca (Fotografía cedida por José Antonio Rodríguez Martín)

LA CARACTERIZACIÓN DE LAS VILLAS DEL CAMPO DE CARTAGENA: SU ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO

Una vez compilado el catálogo se ha procedido al análisis de la información recogida pues, como señala Negri (1988, 49), sólo después del estudio del catálogo se puede tener la certeza científica del conjunto de bienes documentados, de cuál es su significado y valor cultural.

Características formales y compositivas

Desde el punto de vista formal, las villas del Campo de Cartagena presentan cierta diversidad a la hora de distribuir dentro de la parcela los distintos edificios que las componen: residencia principal y construcciones de servicio. Estas últimas corresponden a las diferentes edificaciones relacionadas con el mantenimiento de los jardines y/o la explotación de la finca —establos, cuadras, gallineros, palomares, pajaros, graneros, almacenes de aperos, etc.—, además de la residencia para el personal de servicio. Básicamente se aprecian dos esquemas organizativos, que derivan del proceso de adaptación a las diferentes circunstancias funcionales.

Así, puede hablarse de villas que disponen de una estructura nuclear articulada en torno a un patio. Ejemplos de este tipo proliferan en el contexto rural



Figura 4
Torre Antoñita (Fotografía del autor)

entre las villas con una mayor componente agrícola, donde a la edificación principal se adosan otras piezas menores al servicio de la explotación agropecuaria. A partir de este principio de bloque único con patio se desarrollan diferentes variantes según la ubicación de la edificación principal que, siempre dispuesta al frente, puede ocupar una posición central o en esquina, o incluso ubicarse ligeramente avanzada, destacando así su importancia respecto al resto de conjunto edificado al convertirla en un volumen semiexento (figura 4).

La segunda configuración corresponde a una organización dispersa de sus edificaciones. Esta concreción formal se da principalmente en las villas ubicadas en un contexto periurbano o urbano donde predominan las villas de recreo. En estos casos, en contraste con los matices de las estructuras cerradas en torno a patio, se da una mayor homogeneidad marcada por la disposición exenta de la edificación principal al centro de la parcela y distanciada de las construcciones de servicio.

Acerca de las diferentes estancias en que distribuye la residencia principal, atendiendo a su uso y funcionalidad esta se organiza en dos grandes áreas: la pública y principal, donde tiene lugar la vida social; y la privada o secundaria, donde se desarrolla la vida íntima. A la primera corresponde la tríada comedor —para comidas y cenas—, salón —para el té o café y

las tertulias— y la sala de billar o la biblioteca —para el juego, el tabaco y el alcohol—, añadiéndose en ocasiones otros espacios como oratorios, capillas y ermitas —para las prácticas religiosas—. Se trata de los lugares donde se desarrolla gran parte de la parafernalia social que gira en torno a las villas, convirtiéndose en los espacios más representativos de la categoría y prestigio social de sus dueños. La segunda, en cambio, alberga los dormitorios y diversas piezas de servicio para las tareas domésticas. Además, al tratarse de residencias destinadas principalmente para periodos estivales, el espacio exterior adquiere gran protagonismo, dotándose de estancias abiertas como atrios y porches que sirven para proyectar el uso de la vivienda al jardín.

Una de las características más representativas es la torre, que se presenta como un hito arquitectónico que remarca el carácter dominante de la villa. Los tipos de torres son variados. Así, en edificios de una sola altura es frecuente el modelo de vivienda en planta baja con tejado a cuatro aguas y torre al centro, sustituyéndose a veces la cubierta inclinada por una azotea (figura 5). También sobre la base de una planta cuadrada se detecta una tercera variante en la que la torre central es sustituida por un lucernario. En cambio, en construcciones de varias alturas no se identifica un patrón para la ubicación de la torre.



Figura 5
Casa Pérez Espejo (Fotografía del autor)

Del mismo modo, se dan otras fórmulas que sin ser una torre producen el mismo efecto compositivo. Se trata de la resolución de la cobertura con tejado a dos aguas de faldones de gran pendiente y prolongados aleros paralelos a la fachada principal, rompiéndose la linealidad con la superposición de un cuerpo central perpendicular al anterior generando un hastial profusamente decorado (figura 6).

Desde el punto de vista artístico, el estilo predominante es el eclecticismo decimonónico con cierto retazo modernista que se manifiesta a través de algu-



Figura 6
Villa Antonia (Fotografía del autor)



Figura 7
El Castillito (Fotografía cedida por José Antonio Rodríguez Martín)

nos motivos decorativos como la temática vegetal.⁴ Se trata de un eclecticismo tradicional basado en la imitación de los modelos antiguos a través de diversos revivals o neos. Entre ellos el neomodéjar tuvo una amplia formulación, siendo varias las villas en las que las evocaciones morunas se manifiestan en la ornamentación de sus fachadas mediante el empleo de arcos de herradura y polilobulados, recursos que tienen igualmente cabida en algunos interiores. También el neomedieval con interés por lo pintoresco encuentra su hueco entre las villas con ejemplares en los que aparecen elementos característicos de los castillos del medioevo, como siluetas almenadas y torres rematadas por puntiagudas cubiertas (figura 7).

Junto a la inspiración historicista del eclecticismo se encuentra el gusto por lo exótico impulsado por el modernismo, que favoreció la difusión de motivos compositivos y decorativos típicos de la arquitectura inglesa. Este aspecto justifica la mencionada tendencia de resolver las cubiertas mediante tejados de gran pendiente y prolongados aleros con adornos de madera. Otro ambiente exótico recreado en algunas villas es el colonial, que se consigue con la ornamentación de los aleros con lambrequines dando al



Figura 8
Torre Llagostera (Fotografía del autor)

conjunto un aire tropical (figura 8). También el regionalismo tiene su muestra con villas en las que el grado de elaboración arquitectónica y el tratamiento estilístico denotan un tono popular al que se incorporan otros rasgos más propios de la arquitectura culta.

Por último cabe mencionar que en las construcciones de servicio, donde la preocupación formal y estilística no es tan esencial como la funcionalidad, se opta en general por una arquitectura popular, aunque a veces presentan un tratamiento arquitectónico esencializado que las aproxima al estilo de vivienda principal.

Características materiales y constructivas

El empleo de materiales y sistemas constructivos varía bajo la diferenciación entre la vivienda principal y las edificaciones de servicio. Mientras que para estas últimas, en las que, por su sentido funcional, la sencillez y la economía suelen primar a la hora de

acometer su construcción, utilizando los materiales disponibles en el entorno más inmediato y por tanto de menor coste, en la residencia señorial es preferente la subordinación a las posibilidades estéticas de los materiales, que han de ser acordes con la posición económica, social y cultural del propietario. Esta intención de prestigio superpuesta a las necesidades funcionales lleva a la utilización de recursos formales derivados de modelos cultos, lo que va a tener su reflejo en el uso de materiales y soluciones constructivas más elaboradas y costosas y, por ende, menos frecuentes en zonas rurales (Rodríguez 2015).

Acerca de los sistemas estructurales, se basan en el empleo del muro de carga como elemento portante, recurriéndose a veces a pórticos, bien al interior para lograr mayor libertad en la organización y distribución de estancias, o bien al exterior para ofrecer mayor diaphanía en los espacios abiertos como porches y galerías. Los materiales más comunes empleados en su construcción son la piedra y el ladrillo, aunque debido a la paulatina introducción del hierro con fun-



Figura 9
Patio interior del hotel de D. Miguel Zapata (Fotografía del autor)

ción estructural es corriente el uso de columnas de fundición (figura 9).

La utilización de la piedra se hace por lo general en forma de mampostería ordinaria revestida con revoco de cal, y en ocasiones es aparejada mediante la combinación con el ladrillo, dando lugar a soluciones mixtas. Si bien, el ladrillo es el material más empleado, haciendo presencia tanto en fábricas revestidas como en soluciones vistas en las que, más finamente acabado —de borde liso, biselado o moldurado— combina función portante y decorativa. El resultado es esa estética tan característica del eclecticismo decimonónico en la que el aparejo generalmente a tizón se combina con fajas y cornisas de forma más compleja o con piezas de piedra artificial. En otras ocasiones el uso del ladrillo cara vista, que es más costoso, se reduce a su aparición puntual en paños enfoscados como complemento en zócalos, esquinas, recercado de vanos, impostas y cornisas.

La técnica constructiva mayoritariamente empleada para la construcción de las escaleras es la bóveda tabicada a montacaballo. Si bien, para el acceso al cuerpo superior de las torres, dado el menor espacio disponible, suele recurrirse a la construcción de escaleras de caracol o de tramos rectos sobre vigas zancas.

Los forjados son construidos con madera escuadrada, y van desde la solución más sencilla de viguetas dispuestas entre muros paralelos, hasta otras más complejas con vigas en planos intermedios. Para el

entrevigado se utiliza tablazón claveteada o ladrillo colocado por tabla o por revoltón. Atendiendo a las cubiertas, coexisten los tipos plana e inclinada. La azotea es resuelta con forjado horizontal mas la correspondiente impermeabilización y revestimiento de acabado. Los tejados, en cambio, presentan diferentes soluciones en función de la disposición de los faldones. Así, se aprecia el uso de armaduras de par y picadero, par y nudillo, y otras, llegando a formar complicados entramados cuando no se disponen apoyos intermedios. En algunas ocasiones se recurre al uso de cerchas con configuraciones que van desde la cercha de pendolón a la cercha española.

Para la cubrición prevalece el uso de la teja cerámica plana sobre la curva, colocándose cresterías de adorno y agujas en cumbreras como recurso decorativo. Además, los aleros se encuentran con frecuencia sustentados por mensulillas de madera entre las que se intercalan motivos decorativos como azulejos o esgrafiados. Del mismo modo, los hastiales son rematados en su frente con festones de guardamalletas de madera o cinc. En cuanto a la torre, esta se culmina con diversos remates que van desde el acabado convencional con tejas, a la construcción de elaborados chapiteles de cinc.

Atendiendo a los revestimientos de fachada, entre la arquitectura agrícola del Campo de Cartagena, en su mayor porcentaje de encalados blancos y de tonos tóreos, las villas ponen la nota de color con revocos ocres, grises y rojos, no faltando tampoco el blanco combinado con franjas en color (figura 10). Incluso el tratamiento cromático se extiende a las fachadas



Figura 10
Villa Esperanza (Fotografía del autor)



Figura 11
Techo del salón principal de Torre Llagostera (Fotografía cedida por José Antonio Rodríguez Martín)

de ladrillo cara vista en las que a veces se tintan zonas en almagra dejando otras en su tonalidad amarillenta original. De este modo se consigue resaltar determinados elementos constructivos, ya sean cornisas o recercados de huecos. Por lo demás, la carpintería de puertas y ventanas es de madera en acabado natural o pintada en blanco, mientras que rejas y barandillas son de forja o de función.

Al interior, destacan los acabados de las dependencias de uso público, que suelen estar profusamente decorados. Así, como señala Pérez Rojas (1986, 240), en los techos son habituales las pinturas al fresco combinadas con molduras de escayola bordeando las paredes. Estas pinturas decorativas, que en raras ocasiones ocupan los paramentos verticales, en los cuales son más frecuentes los zócalos de madera y las superficies empapeladas o enteladas, junto a los pavimentos hidráulicos y de nolla de dibujos geométricos, y el complemento de otras artes aplicadas, como puertas y ventanas, proporcionan ricos y artísticos interiores (figura 11).

CONCLUSIONES

La identificación y documentación de las villas del Campo de Cartagena mediante su inventario y catalogación ha posibilitado la realización de su análisis

arquitectónico y constructivo, el cual ha conducido a la detección de las características formales y compositivas, así como materiales y constructivas consideradas como emblemáticas o significativas de las mismas.

La villa satisface los requisitos de sostener los hábitos de una burguesía acostumbrada a las comodidades y de entretener a los huéspedes, al tiempo que para manifestarse como emblema de poder y distinción social. Refleja unas prácticas culturales marcadas por el binomio bienestar y ostentación, dos factores que derivan directamente del contexto histórico del momento.

Desde el punto de vista arquitectónico no se detectan en general grandes variaciones respecto a los modelos de palacios urbanos. Como características particulares se observa la existencia de una torre y el gusto por los tejados inclinados de prolongados aleros con adornos en madera. Estilísticamente, representan la transición del eclecticismo decimonónico basado en la imitación de los modelos antiguos, hacia el modernismo, que encuentra en los motivos exóticos y la naturaleza sus principales fuentes de inspiración.

Construidas a caballo entre los siglos XIX y XX, en las villas prevalece el empleo de las materias primas del lugar y de las tradiciones constructivas, incorporándose tímidamente los nuevos materiales y soluciones derivados de la revolución industrial. En este sentido, probablemente el hecho de que muchas villas pertenecieran a empresarios mineros asociados al trabajo de los metales justifica la presencia de prefabricados de fundición.

En definitiva, puede concluirse que las villas del Campo de Cartagena constituyen un patrimonio arquitectónico de inestimable importancia por la diversidad de valores que en ellas convergen. No sólo por la multiplicidad de registros estilísticos y su cuidado lenguaje ornamental —a veces de autoría relevante—, sino también por la esencia histórica que aún conservan, siendo legibles diversos aspectos etnográficos y antropológicos fruto de una época y su coyuntura social. Además, con el paso del tiempo han acabado por convertirse en puntos referenciales del paisaje del Campo de Cartagena, integrando el imaginario de los cartageneros como parte de su memoria histórica y como símbolos de su riqueza e identidad cultural.

NOTAS

1. Junta de Andalucía. 2010. *Cortijos, Haciendas y Lagares en Andalucía. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Ramallo Asensio, German. 1993. *Arquitectura señorial en el norte de España*. Gijón: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
2. Biblioteca Nacional de España, Región de Murcia digital-Proyecto Carmesí, Archivo General de la Región de Murcia, Archivo Municipal de Cartagena, Archivo Municipal de Fuente Álamo y Archivo Municipal de La Unión.
3. Instituto Geográfico Nacional: Cartoteca, Biblioteca y Archivo Topográfico.
4. El diseño modernista fue integrado en los diversos oficios de obra, desde el tallado de la piedra natural o el moldeado de la piedra artificial, al forjado de la rejera metálica, el tallado de la carpintería de madera, el decorado al ácido del vidrio o el emplomado de vidrieras. También en las piezas de azulejería y pavimentación, las molduras de escayola, los papeles pintados y las pinturas de paredes y techos fueron reproducidas las formas de la naturaleza.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ackerman, James. 1990. *The Villa: Form and Ideology of Country Houses*. London: Thames and Hudson.
- Agudo Torrico, Juan; Aniceto Delgado Méndez y Nieves Santiago Gala. 2013. *Inventarios de arquitectura tradicional. Propuestas metodológicas y ficha-tipo Segunda fase*. <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/ca/planes-nacionales/arquitectura-tradicional/actuaciones/mo-delos-ficha.html>
- Azzi-Visentini, Margherita. 1995. *La villa in Italia: Quattrocento e Cinquecento*. Milano: Electa.
- Burgos Luengo, Francisco Javier. 2011. ¿Qué entendemos por villa romana? *Innovación y experiencias educativas*, 41: 1-16. <https://www.csif.es/contenido/andalucia/educacion/91934>
- De Santiago Restoy, Caridad I. 2009. La catalogación del patrimonio inmueble del Conjunto Histórico de Cartagena. En *Homenaje al Académico Julio Mas*, editado por Real Academia Alfonso X el Sabio, 379-402. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Egea Bruno, Pedro María. 1996. Los siglos XIX y XX. En *Manual de historia de Cartagena*, editado por Cayetano Tornel Cobacho, 299-415. Murcia: Ayuntamiento de Cartagena, Universidad de Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Fernández Cacho, Silvia y Juan Antonio Arenillas Torrejón. 2017. Criterios generales para la documentación e información del patrimonio cultural. En *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*, editado por Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 16-39. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Gómez Ortiz, José Luis. 2007. La comarcalización regional. En *Atlas global de la Región de Murcia*, editado por María Asunción Romero Díaz y Francisco Alonso Sarría, 398-403. Murcia: La Verdad-CMM.
- López Morell, Miguel A. y Miguel A. Pérez de Perceval. 2010. *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Córdoba: Almuzara.
- Martínez Carrión, José Miguel. 2002. *Historia económica de la Región de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Navarro Moreno, David y María Jesús Peñalver Martínez. 2018. La gestión turística de las villas vénetas. Un modelo de referencia para la promoción de las villas de Cartagena como producto turístico. *Cuadernos De Turismo*, 41: 465-490 <https://doi.org/10.6018/turismo.41.327111>
- Navarro Moreno, D.; María Jesús Peñalver Martínez y Concepción de la Peña Velasco. 2016. El Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena y el Catálogo de Bienes Inmuebles. *Anuario de jóvenes investigadores*, XI: 18-21. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena. <http://hdl.handle.net/10317/5525>
- Negri Arnoldi, Francesco. 1988. *Il catalogo dei beni culturali e ambientali. Principi e tecniche di indagine*. Roma: NIS.
- Pérez Adán, Luis Miguel. 2007. El patrimonio defensivo del Mar Menor en época moderna y contemporánea: torres, fortalezas y baterías. *Cartagena Histórica*, 20: 4-18.
- Pérez Rojas, Francisco Javier. 1986. *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Rodríguez Martín, José Antonio. 2015. Arte e Industria en la Arquitectura del Campo de Cartagena. *IV Congreso Nacional de Etnografía del Campo de Cartagena. La vivienda y la arquitectura tradicional del Campo de Cartagena*, 220-242. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Ruiz Valderas, Elena. 1995. El poblamiento rural romano en el área oriental de Carthago Nova (Cartagena). En *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, editado por José Miguel Noguera Celdrán, 153-182. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.